

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

16959 *REAL DECRETO 939/1987, de 20 de julio, por el que se nombra Presidente de la Junta de Extremadura a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 152.1 de la Constitución y 33 del Estatuto de Autonomía de Extremadura, Vengo en nombrar Presidente de la Junta de Extremadura a don Juan Carlos Rodríguez Ibarra, elegido por la Asamblea de Extremadura en la sesión plenaria celebrada el día 17 de julio de 1987.

Dado en Madrid a 20 de julio de 1987.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

16960 *ORDEN de 10 de julio de 1987 por la que se resuelve concurso para la provisión de vacantes en la Carrera Fiscal.*

Visto el expediente instruido para provisión de vacantes en la Carrera Fiscal, comprendidas en la convocatoria del concurso anunciado por Orden de 1 de junio de 1987, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 3, los informes emitidos por la Comisión Permanente del Consejo Fiscal, la propuesta del Fiscal General del Estado y lo establecido en la Orden citada,

Este Ministerio ha tenido a bien efectuar los siguientes nombramientos:

Uno. Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona: Don Luis Antonio Ortega Marín, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Dos. Fiscal de la Audiencia Territorial de La Coruña: Don Angel Ramiro García Agra, Abogado Fiscal, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo.

Tres. Fiscal de la Audiencia Territorial de Granada: Don Rafael Jover Capilla, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Jaén.

Cuatro. Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria: Don Antonio López Ojeda, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Cinco. Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid: Doña Elvira Tejada de la Fuente, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Seis. Fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo: Doña María Angeles García García, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Siete. Fiscal de la Audiencia Territorial de Pamplona: Don Enrique Stern Briones, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Ocho. Fiscal de la Audiencia Provincial de Almería: Doña María Dolores Requena Masegosa, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Nueve. Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón: Don Francisco Javier Carceller Fabregat, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Alicante.

Diez. Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba: Don Manuel Jiménez Alarcón, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Badajoz.

Once. Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga: Don José Javier Polo Rodríguez, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Gerona.

Doce. Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia: Don José María Alcázar Vieyra de Andreu, Abogado Fiscal reingresado al servicio activo procedente de la situación de excedencia voluntaria.

Trece. Fiscal de la Audiencia Provincial de Murcia: Doña María Luisa de la Hoz García, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Sevilla.

Catorce. Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife: Don Manuel Angel Martín Marrero, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de las Palmas de Gran Canaria.

Quince. Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia: Doña Mercedes Barthe García de Castro, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de San Sebastián.

Dieciséis. Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona: Don Felipe Zazurca González, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Territorial de Barcelona.

Diecisiete. Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo: Don Julián Sánchez-Escribano Pérez, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz.

Dieciocho. Fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo: Doña María del Carmen Tirado Garabatos, Abogado Fiscal, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga.

Diecinueve. Fiscal de la Audiencia Provincial de Zamora: Don Jesús Sánchez Galante, Abogado Fiscal, que desempeña el cargo de Teniente Fiscal de la Audiencia Provincial de Segovia.

Veinte. Se desestiman las instancias presentadas por: Don Félix Pantoja García, don Rafael Escobar Jiménez, don Ignacio Peláez Marqués, doña María Ascensión Mosquera Flores, doña Ana María Mejía Gómez, doña María Amparo Maillo Suárez, doña Gloria Alonso Ballesteros, don Manuel Pérez Veiga, don Francisco Javier García Lacunza y doña María Oliva Cabañas Aranda, por interesar plazas adjudicadas a funcionarios con mejor puesto escalafonal.

Veintiuno. Se declaran desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas:

Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona, catorce plazas.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Bilbao, siete plazas.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Burgos.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Las Palmas de Gran Canaria.

Fiscal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz, cinco plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz, ocho plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón de la Plana.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real, cuatro plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba, dos plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Cuenca.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona, siete plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén, dos plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida, cuatro plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Lugo, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Orense, dos plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra, cuatro plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de San Sebastián, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, tres plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Soria, dos plazas.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.

Fiscal de la Audiencia Provincial de Tuerel.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 10 de julio de 1987.

LEDESMA BARTRET

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

16961 *RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Agentes de la Administración de Justicia para la provisión de puestos de trabajo, en centros de trabajo que se mencionan.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo d

1987 (Resolución de 22 de mayo), para la provisión de puestos de trabajo en centros de trabajo de la Administración de Justicia, entre funcionarios del Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia.

Este Ministerio, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, aprobado por Real Decreto 2003/1986, de 19 de septiembre, ha acordado:

Primero.-Nombrar a los Agentes de la Administración de Justicia, que en anexo adjunto se relacionan, para las plazas que se indican.

Segundo.-Excluir del concurso a los siguientes funcionarios por los siguientes motivos:

Don Miguel Angel Sánchez Grande, por haberle sido adjudicado voluntariamente puesto de trabajo de acuerdo con lo establecido en el artículo 49, a), del Reglamento Orgánico y no haber transcurrido un año desde la fecha de toma de posesión en su actual destino.

Don Amadeo Soriano Alcañiz (artículo 54, d).

Tercero.-Declarar desiertas, por no haber sido solicitadas, las plazas que se relacionan en anexo adjunto.

Los funcionarios a los que se les haya adjudicado plaza deberán tomar posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales, si han de cambiar de localidad, o de ocho días en caso contrario, contados a partir del siguiente al que se produzca su cese en el destino actual. Este se producirá al día siguiente de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Orden puede interponerse recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 7 de julio de 1987.-El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

ANEXO QUE SE CITA

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Marcos Zapata, Martín	Juzgado de Distrito número 18. Madrid	Juzgado de Instrucción	Madrid	Núm. 18.
Gutiérrez Romero, Ovidio	Juzgado de Primera Instancia número 2. Madrid	Juzgado de Instrucción	Madrid	Núm. 9.
Gadea Gómez, María Vega	Juzgado de Distrito número 3. Zaragoza.	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 19.
Martín García, Esteban	Juzgado de Distrito número 26. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 2.
León Tena, Melchor	Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 24.
Arana Gallardo, Juan Agustín	Juzgado de Distrito número 26. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 25.
Rosado Talavera, Francisco Luis	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 15.
González Gómez, María del Rosario	Juzgado de Distrito número 18. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 11.
Sánchez Sánchez, María Angeles.	Juzgado Distrito número 26. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 23.
Fernández Sanjuan, Anselmo.	Servicio Común de Notificaciones y Embargos. Madrid	Juzgado de Primera Instancia	Madrid	Núm. 22.
Guinea Vázquez, Esther	Juzgado de Distrito número 2. Fuenlabrada.	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción	Madrid	Decano.
Piñuela Martínez, María Dolores.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3. Alcalá de Henares	Juzgado Decano de Primera Instancia e Instrucción	Madrid	Decano.

Centros de trabajo		Número de plazas	Puestos de trabajo correspondientes a las anteriores plazas
Organo	Localidad		
Juzgados de Primera Instancia.	Madrid.	21	Número 1. Número 3 (2 plazas). Número 4. Número 5 (2 plazas). Número 7. Número 9 (2 plazas). Número 12 (2 plazas). Número 13. Número 15. Número 16 (2 plazas). Número 20. Número 21 (2 plazas). Número 22. Número 24. Número 25.

(«Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo) para la provisión de plazas de nueva creación en Magistraturas de Trabajo.

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y disposiciones concordantes, ha acordado:

Primero.-Hacer públicos los destinos que han sido adjudicados a los funcionarios que han participado en el concurso de traslado y que aparecen relacionados en el anexo de esta Resolución.

Segundo.-Excluir del concurso a los Agentes que a continuación se relacionan:

1.º Por pertenecer al mismo Centro de trabajo que solicita [(artículo 54, b)]: Angel Rivero Donaire.

2.º Por no llevar un año en su actual destino [(artículo 54, c)]: José Aberto Valdívila Molina y José Ruiz Hernández.

3.º Por no pertenecer al Cuerpo de Agentes de la Administración de Justicia: Sofía Pinillos Muñoz.

Tercero.-Declarar desiertas por falta de solicitantes las siguientes plazas: Dos plazas en la Magistratura de Trabajo número 2 de Huelva. Una plaza en las siguientes Magistraturas: Número 2 de Santander, número 9 de Sevilla, número 4 de Murcia y número 5 de Murcia (con sede en Cartagena).

Los solicitantes a los que se les adjudica plaza tomarán posesión de su nuevo destino dentro del plazo de veinte días naturales siguientes a su cese, si se trasladan de localidad, y de ocho días naturales en caso contrario.

El cese se producirá al día siguiente de la publicación de la Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si dentro del plazo señalado se produce la entrada en funcionamiento del órgano judicial al que se destina o, en caso contrario, teniendo en cuenta esta fecha, el día que corresponda, respetando el plazo de toma de posesión.

16962 RESOLUCION de 7 de julio de 1987, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se destina en concurso de traslado a los Agentes de la Administración de Justicia que se citan.

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1987